



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



**No. 042/2008 ESCRITURA DE
AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO,
AUMENTO DEL CAPITAL
AUTORIZADO Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
VALDYARD CORPORACION S.A.-----
CUANTIA: USD\$19.200.00.-----**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día veintiocho de octubre del año dos mil ocho, ante mí Doctor HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura, la señorita Ing. INGRID MARÍA ALVARADO RENDÓN, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía VALDYARD CORPORACION S.A., quien declara ser de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ingeniera y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido su documento de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Aumento de Capital Suscrito, Aumento del Capital Autorizado y Reforma de Estatutos de la Compañía VALDYARD CORPORACION S.A., para su otorgamiento me presento la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA:**



SEÑOR NOTARIO.- En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted agregar esta que contiene el Aumento de Capital Suscrito, Aumento del Capital Autorizado y Reforma de Estatutos de la Compañía VALDYARD CORPORACION S.A., que se otorga al tenor de las cláusulas y estipulaciones siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-**

Comparece a la celebración de esta Escritura de Aumento de Capital Suscrito, Aumento del Capital Autorizado y Reforma de Estatutaria de la Compañía VALDYARD CORPORACION S.A., la señorita Ing. INGRID MARÍA ALVARADO RENDÓN, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la aludida sociedad. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- DOS.UNO.- La Compañía VALDYARD CORPORACION S.A., se constituyó el trece de octubre de mil novecientos noventa y ocho, según consta en la escritura pública otorgada en esa fecha ante la Notaria Décima del cantón Guayaquil, Ab. Pía Yanuzzelli, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.

DOS.DOS.- La Compañía VALDYARD CORPORACION S.A., convirtió su capital social de sucres a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, aumentó el valor nominal de las acciones, aumento el capital social suscrito, aumento el capital autorizado y reformo sus estatutos el siete de febrero del dos mil

ACTA No. 13

**Acta de la Sesión de Junta General Extraordinaria Universal de la
Compañía VALDYARD CORPORACION S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 17 días del mes de Octubre del 2008, en el local social de la empresa VALDYARD CORPORACION S.A. ubicado en la ciudadela FAE, Manz.29, Villa 2, a las 12h35, se reunieron las accionistas de la empresa, señoritas:

1. Ing. Com. CINTHIA ESCOBAR HURTADO, propietaria de 400 acciones; e,
2. Ing. Com. INGRID MARIA ALVARADO RENDON, propietaria de 400 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. Preside la sesión la Srta. Cinthia Escobar Hurtado; y, actúa como Secretaria, la Titular, Srta. Ing. Ingrid Maria Alvarado Rendón. La Secretaria formula la Lista de Asistentes y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo esta sesión. Informa, además, que la Junta se celebra sin previa Convocatoria de conformidad con lo que regula la Ley de la materia para las Juntas Universales, aceptando ambas socias la celebración de la Junta.

Las asistentes, unánimemente, resuelven tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Aumento del capital social suscrito de la Empresa;
2. Conocer y resolver sobre el Aumento del capital autorizado de la compañía; y,
3. Conocer y resolver sobre la Reforma del artículo quinto de la sociedad.

La Presidenta declara instalada la Sesión y dispone que se proceda a tratar los puntos de la Agenda.

Se concede la palabra a la Ing. Escobar quien manifiesta que por el giro y la envergadura de los negocios de la empresa es necesario, a la presente fecha, proceder a aumentar el capital social suscrito y autorizado de la Compañía a fin de poder acceder a líneas de créditos mucho más altas de las Instituciones Bancarias y Financieras del País.

Acto seguido, las accionistas pasan a deliberar, y luego del análisis respectivo, resuelven por unanimidad:

1. Aumentar el capital social suscrito de la Empresa, en la suma de **DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (U.S.\$ 19,200.00)** y al efecto emitir 19.200 nuevas acciones ordinarias, nominativas, de un valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica, de tal manera que la Sociedad cuente en adelante con un capital social suscrito de **VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (U.S.\$ 20,000.00)**, aumento que se pagará en el cien por ciento de su valor, **EN NUMERARIO**;

Toma la palabra la Asesora Legal de la Empresa, Sra. Abda. Brigitte Farfán Benites de Montealegre, quien manifiesta que por la forma en que se acaba de resolver el pago del aumento de capital, corresponde, en puridad jurídica, que las accionistas hagan uso de su **derecho de suscripción preferente**, que les corresponde en proporción a las acciones que cada una de ellas posee; y al efecto, renunciar y/o ejercer, total o parcialmente ese derecho. Acto seguido las 2 Accionistas deciden hacer uso de su derecho de suscripción preferente suscribiendo y pagando el aumento de capital de la forma y en las proporciones que se detallan en el cuadro de la página siguiente. Las accionistas y suscriptoras del Aumento de capital suscrito son de nacionalidad ecuatoriana;

2. Aumentar el capital autorizado de la compañía de U.S.\$ 1,600.00 a U.S.\$ 40,000.00 ; y,
3. Reformar el artículo Quinto del Estatuto de la sociedad, el que en adelante dirá : "Artículo Quinto.- El **capital social suscrito** de la Compañía es de **VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (U.S.\$ 20,000.00)** , dividido en veinte mil (20.000) acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una , numeradas del 00001 al 20.000; y el **capital autorizado** de la sociedad es de **CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (U.S.\$ 40,000.00)**. Cada acción de un dólar que estuviere totalmente pagada dará derecho a un voto en las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Las acciones no liberadas tendrán ese derecho en proporción a su valor pagado. Los títulos de las acciones llevarán las declaraciones exigidas por la ley y llevarán las firmas del Presidente y del Gerente General";
4. Autorizar a la Gerente General y Representante Legal de la Compañía para que proceda a solicitar y a suscribir la Escritura Pública de Aumento del Capital social suscrito; Aumento del capital autorizado, y Reforma de Estatuto.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual le es leída a las asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, siendo las 18h10.- F) Ing. Com. Cinthia Escobar Hurtado, Presidenta-Accionista; F) Ing. Com. Ingrid María Alvarado Rendón, Gerente General - Secretaria - Accionista; F) Abda. Brigitte Farfán Benites de Montealegre, Asesora Legal.

CERTIFICO: Que el Acta que precede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Empresa, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 17 de Octubre del 2.008


Ing. Com. Ingrid María Alvarado Rendón
Gerente General - Secretaria

**CUADRO DISTRIBUTIVO DE AUMENTO DE
CAPITAL DE LA COMPAÑIA VALDYARD
CORPORACION S.A.**

**CAPITAL ACTUAL U.S.\$ 800.00 AUMENTO U.S.\$ 19,200.00
CAPITAL SUSCRITO U.S.\$ 20,000.00 CAPITAL PAGADO U.S.\$ 20,000.00
CAPITAL AUTORIZADO U.S.\$ 40,000.00**

Accionistas	Acciones	Capital U.S.\$	%	Acciones Suscritas	Forma de Pago 100% Numerario	Total Capital U.S.\$	Total Acciones
<i>Cynthia Escobar H.</i>	400	400.00	50	9.600	9,600.00	10,000.00	10.000
<i>Ingrid Alvarado R.</i>	400	400.00	50	9.600	9,600.00	10,000.00	10.000
TOTALES	800	U.S.\$ 800.00	100%	19.200	U.S.\$ 19,200.00	U.S.\$ 20,000.00	20.000

Guayaquil, Mayo 3 del 2005

Srta. Ing.
INGRID MARIA ALVARADO RENDON
Ciudad.

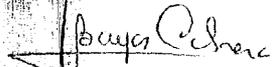
De mis consideraciones:

Cumpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía VALDYARD CORPORACION S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de re- elegirla GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período de CINCO AÑOS, a contarse desde el día de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil.

En el ejercicio de su cargo, ejercerá las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la Compañía, entre las que se incluyen las de representar, legal, judicial y extrajudicialmente en forma individual a la Compañía.

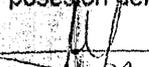
La Compañía VALDYARD CORPORACION S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima del cantón Guayaquil, Abg. María Pía Yannuzzelli Puga, el 13 de Octubre de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de Diciembre de 1998.

Atentamente,



Abg. Jacqueline Bayas Cabrera
Secretaria AD-HOC de la Junta

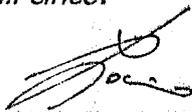
CERTIFICO que he ACEPTADO el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía VALDYARD CORPORACION S.A., y en consecuencia he tomado posesión del mismo. Guayaquil, Mayo 3 del 2005.



ING. INGRID MARIA ALVARADO RENDON
CC. 091042598-2
Dirección: Samanes 6, Mz. 977, villa 11
Telf. 2211678

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda Inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **VALDYARD CORPORACION S.A.**, a favor de **INGRID MARIA ALVARADO RENDON**, a foja **43.762**, Registro Mercantil número **8.323**, Repertorio número **15.395**.- Guayaquil, nueve de Mayo del dos mil cinco.-


AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 162323
LEGAL:
AMANUENSE: FABIOLA CASTILLO
COMPUTO: FABIOLA CASTILLO
ANOTACION-RAZON: OFIR NAZARENO
REVISADO POR: 

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor Legalizado en la Hoja

\$: 9.30

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0991473963001

RAZON SOCIAL: VALDYARD CORPORACION S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ALVARADO RENDON INGRID MARIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/12/1998 **FEC. CONSTITUCION:** 18/12/1998

FEC. INSCRIPCION: 18/12/1998 **FEC. ACTUALIZACION:** 19/07/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LA FAE Número: SOLAR 2 Manzana:
2B Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA BASE AEREA. Telefono Trabajo: 2263425 Telefono Trabajo:
283450 Fax: 2281113

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

M. Alvarado
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

R. U. C.

CSMIA
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CYARA

Lugar de emisión:

G. J. GARCIA, FRANCISCO DE
MORTE ALA Y JUSTINO COSAJO
DTC

Fecha y hora: 19/07/2005 14:07:28

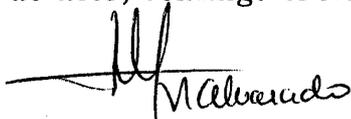
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
REGIONAL LITORAL SUR
GUAYAS



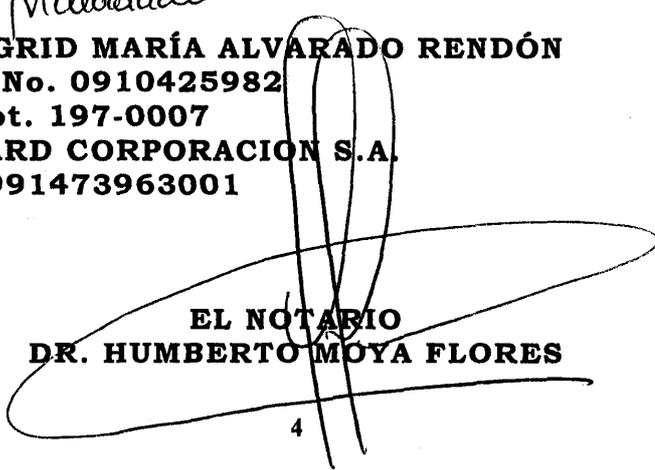
b. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

uno, según consta en la escritura pública otorgada en esa fecha ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el diecisiete de abril del dos mil uno. **TERCERA: AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL, AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA ESTATUTARIA.**- La Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la aludida compañía, reunida el diecisiete de octubre del dos mil ocho resolvió por unanimidad: UNO. Aumentar el capital social suscrito de la Empresa, al tenor de lo que establece el Acta correspondiente; DOS. Aumentar el capital autorizado de la compañía; y, TRES. Reformar el artículo quinto de la sociedad, todo lo anterior en los términos constantes en el Acta aludida. **CUARTA: DECLARACIONES:** En virtud de lo expresado en líneas precedentes, la representante legal de la sociedad mencionada, hace las siguientes declaraciones: UNO. Aumentado el capital social de la Empresa. DOS. Aumentado el capital autorizado de la compañía; y, TRES. Reformado el artículo quinto del Estatuto de la sociedad, todo lo anterior en los términos constantes en el Acta ya mencionada. **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se acompaña, para que forme parte integrante de esta Escritura Pública el nombramiento del Representante Legal y el Acta, ya referida. Finalmente, la Señorita Ing. INGRID MARIA ALVARADO RENDON, como

Gerente General y Representante Legal de la Empresa declara bajo juramento que el capital correspondiente al aumento del capital suscrito se encuentra correctamente integrado y pagado en su totalidad, al tenor de lo resuelto en el Acta de Junta General Extraordinaria Universal, ya mencionada. De igual manera declara que la compañía no tiene contratos ni deudas pendientes con el estado ecuatoriano ni con ninguna de sus instituciones. Agregue usted, Señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la plena validez y perfeccionamiento de esta escritura. Abogada Brigitte Farfan Benites de Montealegre.- Registro número.- Tres mil setecientos cinco.- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, a la otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-


INGRID MARÍA ALVARADO RENDÓN

ING. INGRID MARÍA ALVARADO RENDÓN
Ced. U. No. 0910425982
Cert. Vot. 197-0007
VALDYARD CORPORACION S.A.
RUC. 0991473963001


EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO TESTIMONIO EN SIETE FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 06 DE NOVIEMBRE DEL 2008

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL ART. 2 DE LA RESOLUCION NUMERO 08-G-DIC-0008779 INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, SEÑOR ABOGADO HUMBERTO MOYA GONZALEZ, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2.008, POR LO QUE CON ESTA ESCRITURA HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFOMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA VALDYARD CORPORACIÓN S.A., LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL 28 DE OCTUBRE DE 2.008.

GUAYAQUIL, DICIEMBRE 24 DEL 2.008

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES



NUMERO DE REPERTORIO: 12.081
FECHA DE REPERTORIO: 17/mar/2009
HORA DE REPERTORIO: 11:19

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- Certifica: que con fecha diecisiete de Marzo del dos mil nueve en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08-G-DIC-0008779, dictada el 19 de diciembre del 2008, por el Intendente de Compañía de Guayaquil, AB. HUMBERTO MOYA GONZÁLEZ, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el capital autorizado, el aumento del capital suscrito y la Reforma de Estatutos, de la compañía VALDYARD CORPORACION S.A., de fojas 29.961 a 29.974, Registro Mercantil número 5.113. 2.- Se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 12081



REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

MERCANTIL

Dra.
María Pía Iannuzzelli de Velázquez

NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

RAZON: Siento como tal que en esta fecha y al margen de las matriz del trece de octubre de mil novecientos noventa y ocho, de la escritura de Constitución de la Compañía **VALYARD CORPORACION S.A.**, he tomado nota de la escritura de Aumento de Capital Suscrito, Aumento del Capital Autorizado y Reforma de Estatutos de la Compañía **VALDYARD CORPORACION S.A.**, otorgada en la Notaria Trigésima Octava del Cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, el veintiocho de octubre del dos mil ocho.- Guayaquil, siete de mayo del dos mil nueve.-

María Pía Iannuzzelli de Velázquez

